



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Vemos con agrado que a raíz de la gestión realizada por el Senador Nacional Miguel Pichetto, Nación se comprometió hoy los recursos para la construcción de la pista de solado sintético en Viedma.

Lo hizo en una reunión gestionada por el senador Miguel Pichetto de la que participaron, además, el Secretario de Deportes de la Nación, Claudio Morresi, el Secretario de Gobierno de Viedma, Miguel Cardella, el titular de la cartera de Deportes de la comuna, Marcelo Szczigol y el referente del atletismo local, Sergio Hecker.

En la sede de la Secretaría de Deportes de Nación, el Municipio hizo entrega de la carpeta con la solicitud y los argumentos técnicos y deportivos para la instalación de la pista.

El Secretario de Deportes de la Nación manifestó su compromiso de aportar al Municipio los recursos necesarios para la construcción. De esta manera, la región patagónica, a través de la capital rionegrina, se sumará a las pistas ya instaladas en Santiago del Estero, Chaco y Mendoza.

Durante los próximos días quedarán en contacto los equipos técnicos para definir detalles. Szczigol solicitó evaluar la posibilidad de infraestructura para la pista, como vallas y jaula de lanzamiento.

El Municipio agradeció las gestiones del senador Miguel Pichetto, que permitieron hacer viables un viejo anhelo de la comunidad de Viedma, de la Municipalidad y sobre todo de los atletas".

Entre los argumentos centrales de la solicitud se destaca la infraestructura que ya cuenta el predio del Ángel Cayetano Arias, con la Escuela de Canotaje, el natatorio del Instituto de Educación Física, canchas de fútbol, la propia pista municipal de atletismo (sobre la que irá el solado sintético) y el gimnasio cubierto. Actualmente son dos gimnasios, con el cierre del anexo, con medidas reglamentarias para el handball y patín.

Además, el complejo, tal como se lo conoce, es de disponibilidad de la Municipalidad de Viedma desde hace más de dos décadas, como queda expuesto en las Ordenanza Municipal 1990/86.

Cabe señalarse que en el emplazamiento previsto ya funciona la Pista Municipal de Atletismo, con



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

dimensiones reglamentarias. De esta manera, los trabajos de instalación se verían facilitados. Esta pista ya es utilizada por más de cinco mil atletas federados y amateur por mes.

La existencia del Instituto de Formación Docente Continua en Educación Física ubicado en el predio municipal garantiza la utilización por parte de los futuros docentes de la pista en instancias formativas que se proyectan en corto y mediano plazo hacia las localidades de donde son oriundos.

Durante su formación, la pista sintética en Viedma mejoraría su capacitación y garantizaría el uso en horario matutino.

Otro de los argumentos que consideramos centrales es que el clima benigno de nuestra ciudad permitiría una utilización de la pista durante todo el año, como queda expuesto en las carpetas adjuntas.

Por otra parte, al no estar sujeta a grandes amplitudes térmicas, su durabilidad se extendería en muchos más años, reduciendo los gastos de mantenimiento y alargando la vida útil de la pista.

Por ello:

**Coautores:** Roberto Jorge Vargas, Marcos Osvaldo Catalán.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** A la Secretaria de Deportes de la Nación, su beneplácito por la futura construcción de la pista de solado sintético en la ciudad de Viedma, destacando las gestiones del Senador Miguel Pichetto para la concreción de la misma.

**Artículo 2°.-** De forma.